



BANCO DE ALIMENTOS DE LAS PALMAS
DECLARADO DE UTILIDAD PÚBLICA POR EL MINISTERIO DEL INTERIOR
PREMIO PRÍNCIPE DE ASTURIAS DE LA CONCORDIA
MEDALLA DE ORO DE CANARIAS

Las Palmas de Gran Canaria, 13 de Enero de 2021

**Sres. ORDEN DEL CACHORRO CANARIO
FEDERACIÓN DE VELA LATINA CANARIA**

Estimados Sres.

En nombre de todos los voluntarios que formamos el Banco de Alimentos de Las Palmas, nos es muy grato expresarle nuestro agradecimiento por la generosa aportación que ha realizado La Federación de Vela Latina Canaria y que La Orden del Cachorro Canario ha tenido a bien donar a nuestra Asociación Banco Alimentos de Las Palmas, que servirá para atender a los fines de esta Asociación, especialmente en estos momentos delicados, para poder proporcionar ayuda a las personas en situación de desamparo que reciben los alimentos proporcionados a través de las entidades sociales legalmente establecidas.

Apreciamos este gesto de solidaridad y le expresamos nuestro reconocimiento.

Atentamente,

**BANCO DE ALIMENTOS
DE LAS PALMAS**
G-35568401

Fdo. Pedro Llorca Llinares
Presidente

Presidencia

Nave en Parcela 12,4 de Mercalaspalmas. CP35229 – Las Palmas de Gran Canaria
NIF: G35568401 - Teléfono: 928709997/653981007- e-mail: presidente@bancoalimentoslpa.org
e-mail: info@bancoalimentoslpa.org - <http://www.bancoalimentoslpa.org>